



## ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRACTORES AGRÍCOLAS EN 2019

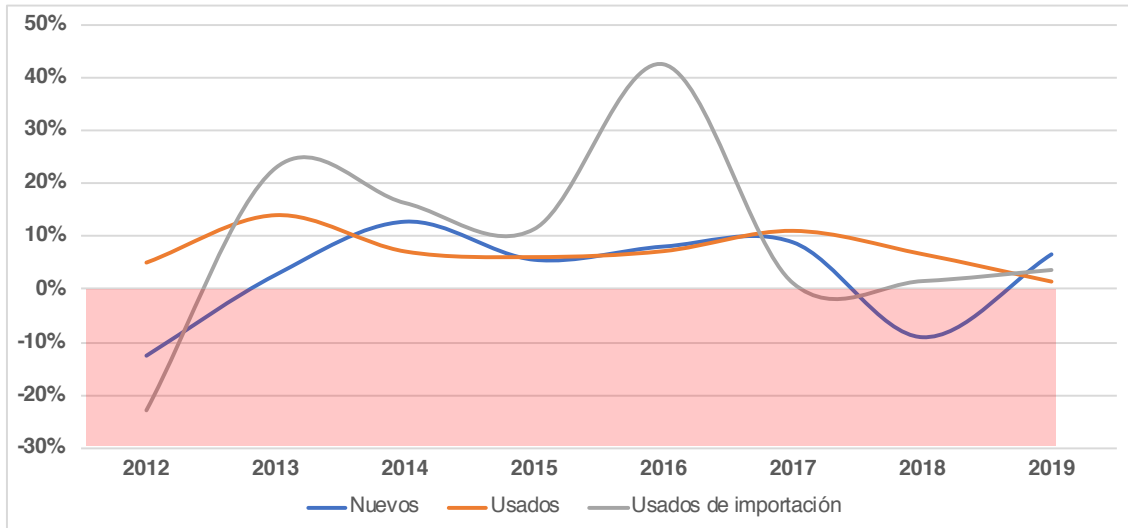
Para analizar los datos del registro de maquinaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debemos tener en cuenta que el sistema está en continuo cambio y cada mes el Ministerio ofrece fotografías de un momento específico, tras el cual el mercado sigue funcionando de manera activa y las cifras de ciertos tipos de variables cambian, sin embargo, es un procedimiento muy eficaz y fiable, por lo que no nos debe extrañar que se ofrezcan datos diferentes respecto a las mismas variables, ya que se han podido obtener los datos en momentos diferentes.

El Ministerio suele publicar los datos de registro de máquinas nuevas exclusivamente, pero para analizar el mercado de tractores es necesario conocer cómo están evolucionando los diferentes mercados sustitutivos.

El mercado de tractores agrícolas se compone de cinco grandes grupos de productos sustitutivos que se corresponde con los motivos de alta que considera el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola. Dos grupos son los encargados de incorporar nuevas unidades al sector agrario en España (tractores nuevos y tractores usados de importación), y los otros tres muestran el movimiento interno de unidades utilizadas anteriormente (cambio de titular, otros motivos y paso del sector de obras/servicios a la agrícola). Y estos tres pueden unificarse en uno sólo que denominaremos simplemente como “tractores usados”.

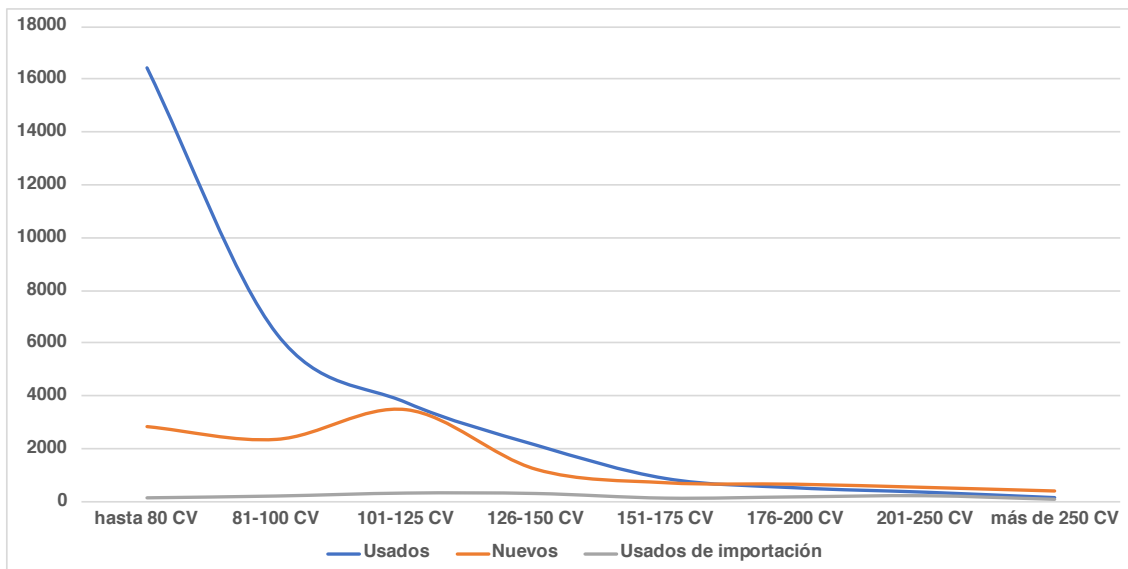
Los tractores nuevos y usados de importación tienen una única entrada inicial en el registro, y posteriormente aparecerán como “cambio de titular” cuando los venda su primer propietario. Un mismo tractor pueden entonces sufrir varias altas y bajas en función de las operaciones de compraventa a las que se vea sometido, pero ya no aparecerá como tractor nuevo ni usado de importación. El análisis de estas operaciones de compraventa es complejo, sobre todo debido al cambio continuo que se produce en el mercado y que se refleja en el registro. Es prácticamente imposible dar una cifra exacta del volumen de mercado de tractores usados, pero se puede realizar una aproximación al no considerar las bajas de estos vehículos (cuando una misma unidad cambia de titular varias veces, el mismo tractor aparece en el registro con varias bajas, así que, si se eliminan estas unidades repetidas, el volumen de mercado de tractores sin considerar las bajas se aproximará más al volumen real de tractores usados).

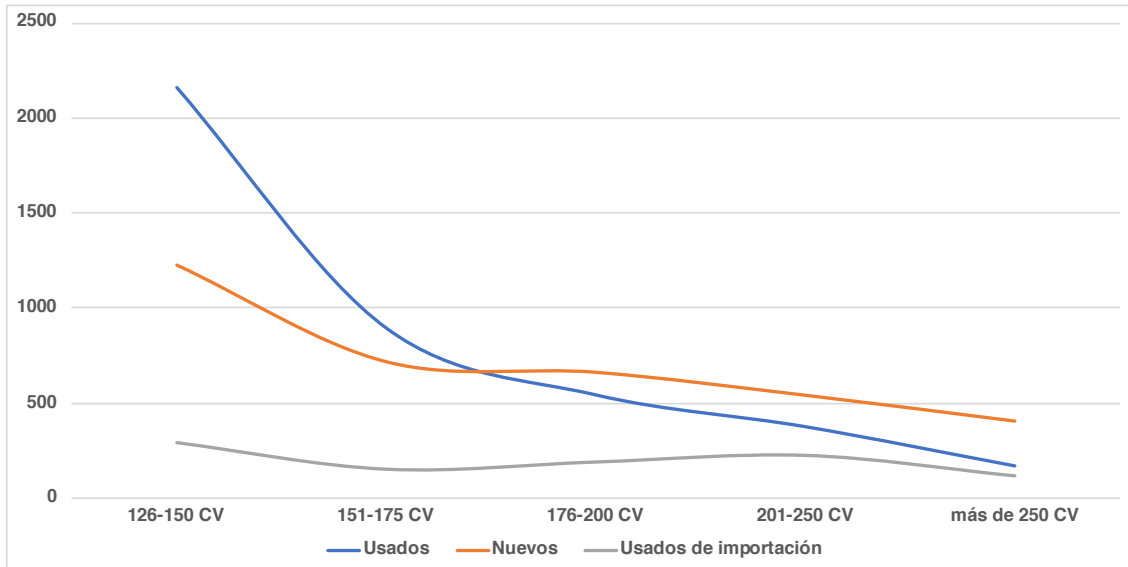
Hecha esta primera depuración de los datos, se obtiene un volumen total del mercado de tractores de 44542 unidades, lo que supone un incremento del 3% respecto a 2018. En 2019 el incremento se ha debido al aumento de los tres mercados principales de tractores: el de tractores nuevos ha crecido un 6,7% (12178 unidades, 27,3% del total), el de usados ha crecido un 1,5% (30714 unidades, 69% del total), y el de usados de importación ha aumentado un 3,6% (1650 unidades, 3,7% del total). En el Gráfico 1 se puede consultar la evolución de los tres mercados sustitutivos desde 2012 a 2019.



**Gráfico 1: Evolución de la variación anual de los mercados sustitutos de tractores (Fuente ROMA – Elaboración de ANSEMAT)**

Aunque el mercado de tractores usados supone más de dos tercios del mercado total, no predomina en todos los rangos de potencia. En el Gráfico 2 se observa que hasta los 125 CV el mercado de tractores nuevos en España se sitúa por debajo de los usados sin que exista apenas mercado de tractores usados de importación, entre los 125 CV y los 175 CV se reduce la diferencia entre ambos mercados, y a partir de los 175 CV los tres mercados compiten en condiciones similares, aunque es el mercado de tractores nuevos el que consigue liderar el mercado global.



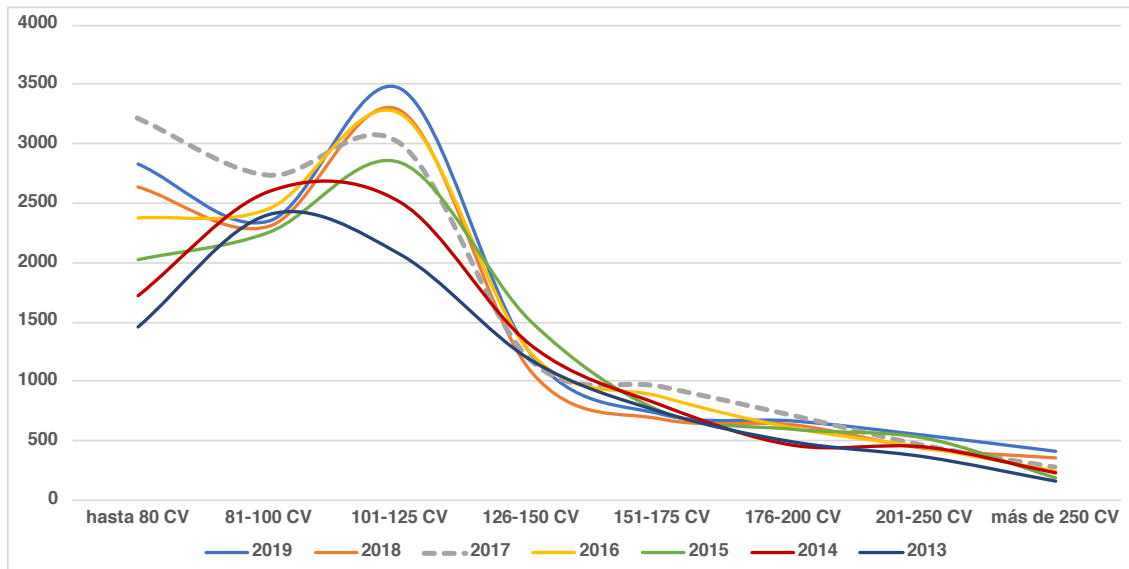


**Gráfico 2 – Mercados sustitativos de tractores en 2019 por rango de potencia  
(Fuente ROMA – Elaboración de ANSEMAT)**

Resulta interesante comentar que, en el mercado total de tractores, debido al enorme peso de los tractores usados por debajo de los 125 CV, la curva del mercado total presenta una clara tendencia decreciente a medida que aumenta la potencia, sin embargo, en el mercado de tractores nuevos la curva presenta dos características especiales:

- Un máximo en la zona donde se encuadra la potencia media (113,5 CV); y
- Un segundo máximo en la potencia inferior a 80 CV, debido a la presencia cada vez mayor de vehículos homologados como tractores pero que no son tractores agrícolas (quads, vehículos multiuso), y cuya potencia es inferior a 80 CV.

En el Gráfico 3, se observa cómo estos nuevos vehículos han ido aumentando su cuota de mercado a partir de 2015, de forma que el máximo de la curva ha ido desplazándose hacia los 125 CV al mismo tiempo que se iba transformando desde una curva con un único máximo, a la que caracteriza el mercado en 2019, con dos máximos.



**Gráfico 3 – Evolución del mercado de tractores nuevos por rango de potencia**  
(Fuente ROMA – Elaboración de ANSEMAT)

En 2019, el mercado de tractores nuevos ha registrado valores máximos en la serie histórica desde 2013 para bajas y altas potencias, así como alrededor de la potencia media (101-125 CV).

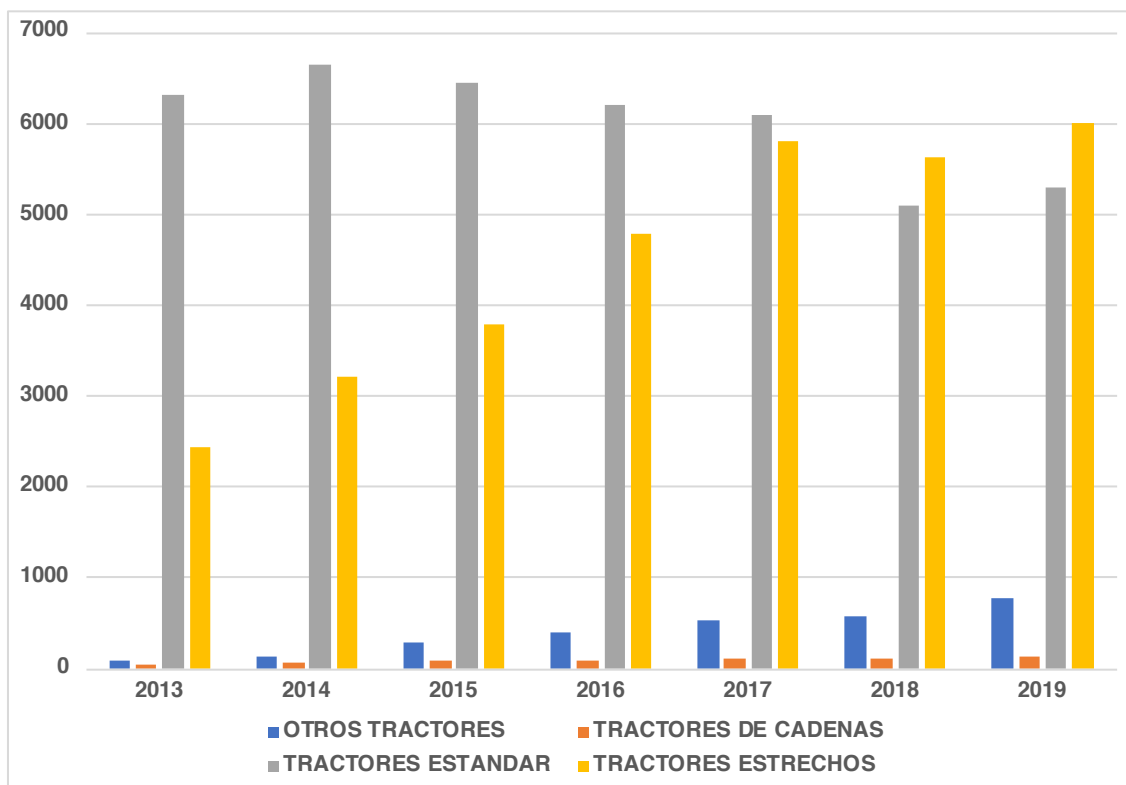
## TRACTORES NUEVOS

Llegados a este punto ya sabemos que el mercado de tractores nuevos debe desagregarse por tipos para analizar con mayor fiabilidad el mercado. Los vehículos homologados como tractor se dividen en cuatro tipos: tractores estándar, tractores estrechos, tractores de cadenas y otros vehículos con homologación de tractor (quads, vehículos multiuso y algunas manipuladoras telescópicas). Si el mercado total de vehículos nuevos homologados como tractor ha alcanzado las 12178 unidades, lo que supone un crecimiento del 6,7%, en realidad el mercado de tractores agrícolas ha aumentado un 5,4% (11407 unidades), y el de otros tractores ha aumentado hasta las 771 unidades, lo que supone un incremento del 32,2%.

Si analizamos las cuotas de mercado de cada tipo, observamos que los tractores estándar han vuelto a perder peso en el mercado (pasan de representar el 44,6% al 43,4% en el último año) a pesar de aumentar su volumen un 3,8% hasta las 5284 unidades; los tractores estrechos crecen también en volumen un 6,7% hasta las 5995 unidades (lo que supone un 49,2% del mercado total, perdiendo una décima su representatividad en el mercado); y los tractores de cadenas ganan tanto volumen como cuota a pesar de su escaso peso en el mercado total (un 1,1% del total, y un crecimiento del 10,3% aunque el número de unidades se limita a 128 en 2019. Mención aparte requiere el mercado de otros tractores, que ha pasado de representar el 5,1% del mercado al 6,3% en un año, alcanzado su máximo histórico en 771 unidades y compitiendo directamente con el mercado de tractores pequeños.



En el Gráfico 4 se observa la evolución de los últimos años en los que ha ido ganando peso el mercado de tractores estrechos y de quads y vehículos multiusos.



**Gráfico 4 – Evolución del mercado de tractores nuevos por tipo  
(Fuente ROMA – Elaboración de ANSEMAT)**

El año 2019 ha sido especial en el mercado de tractores porque ni la producción vegetal ni la renta agraria están ofreciendo datos esperanzadores en los últimos tres años como para que crezca el mercado en 2019. Debemos tener en cuenta que el año 2019 era el último disponible para registrar y matricular los tractores homologados con la legislación europea anterior al Reglamento 167/2013, y de hecho las últimas 904 unidades de estos tractores se han registrado en 2019. Si no se hubiese forzado el mercado con estas unidades, seguramente el mercado hubiese caído como podía esperarse tras los malos resultados de la renta agraria anteriores a 2018. Si además consideramos que en 2019 el valor de la producción vegetal se ha desplomado un 7,1%, el mercado en 2020 puede verse seriamente afectado, ya que no solo hay una caída de la renta disponible para inversiones en bienes de equipo, sino que se ha forzado el mercado en 2019 para eliminar de la red de distribución unidades que ya no iban a poder vender en 2020.

Un 67% del total del mercado de tractores nuevos se reparte entre 5 CC.AA. (Andalucía con 3227 unidades, Castilla La Mancha con 1403, Castilla y León con 1117, Cataluña con 973 y Aragón con 896). Excepto en Cataluña, que ha retrocedido un 0,7% en 2019, el resto de CC.AA. han registrado subidas superiores a la media nacional (entre el 19,8% de Castilla La Mancha y el 8,8%



de Castilla y León), compensando así los descensos registrados en otros mercados importantes como la Comunidad Valenciana (caída del 16,2% hasta las 593 unidades), Extremadura (caída del 14,5% hasta las 730 unidades) y Galicia (con un descenso del 3,6% hasta las 670 unidades).

## **TRACTORES USADOS**

El mercado de tractores usados ha aumentado un 1,5% en 2019, arrastrado por los crecimientos registrados en las CC.AA. con mercados más grandes: Andalucía, cuyo mercado de usado supone ya el 18,6% del total ha registrado el mayor aumento –un 6,4% hasta las 5698 unidades–, Castilla La Mancha, cuyo mercado supone un 13% del total ha crecido por encima de la media –un 2,2% hasta las 3993 unidades–, y Castilla y León, cuyo mercado supone un 11,5% del total y que ha crecido un 1% hasta las 3521 unidades. Mención aparte merece el caso de Galicia, que sin ser uno de los principales mercados de tractores nuevos ha registrado en 2019 un mercado de usados de 5212 unidades, lo que supone el 17% del total –y se sitúa en segunda posición– con un crecimiento del 4,8%.

Esta situación se vuelve mucho más preocupante si analizamos los datos en función de la edad de los tractores usados. En 2019 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha anunciado una medida que una vez entre en vigor en 2020 (no hay fecha oficial aún), prohibirá la venta de tractores usados con más de 40 años desprovistos de estructuras de protección antivuelco. Si tenemos en cuenta que en 2019 se han registrado 5907 unidades que cumplen estos dos requisitos –lo que supone prácticamente el 20% del mercado total de usados–, se entiende perfectamente el alcance del problema de seguridad que existe en el sector agrario de España.

## **LA PROHIBICIÓN DE LA COMPRAVENTA DE TRACTORES DE MÁS DE 40 AÑOS**

En el análisis de la información sobre accidentes en el sector agrario recogida en los medios de comunicación en el decenio 2004 a 2013, elaborado por D. Pedro Arnal, se muestran por primera vez cifras que se aproximan a la realidad de la siniestralidad en el uso y transporte de maquinaria agrícola en España. En este informe se concluye que el envejecimiento del parque de tractores y la avanzada edad de los usuarios están altamente correlacionados con la siniestralidad de los tractores. Sin embargo, se ha identificado que el vuelco del tractor provoca el mayor número de muertes, y ante eso es necesario tomar medidas urgentes. El riesgo de vuelco se lleva estudiando décadas, y por ello los códigos de ensayo de las estructuras de protección contra el vuelco aplicables a los tractores nuevos, elaborados por expertos de todo el mundo, son muy exigentes. Gracias a estos requisitos de seguridad se ha ido reduciendo el número de lesiones por vuelco de tractores nuevos.

A mayor edad del usuario existe más riesgo de accidente, y cuanto más viejo es el tractor, existe una mayor probabilidad de muerte. Esto es normal porque los

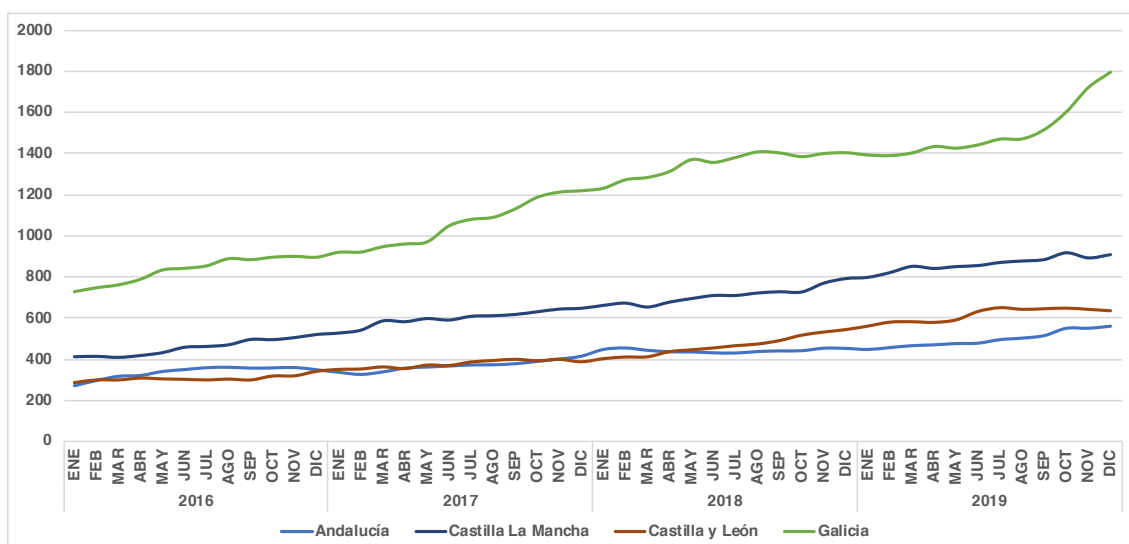


tractores antiguos no tenían que cumplir las medidas de seguridad que se exigen ahora, y por lo tanto no protegen al usuario correctamente; sin embargo, la edad del usuario no se puede concluir que sea la causa del accidente, sino que está correlacionada con la antigüedad de los tractores. Aunque la encuesta de población activa indique en el sector agrario hay un 1,7% de trabajadores activos con más de 65 años, muchos agricultores siguen utilizando los tractores después de jubilarse, e incluso jubilados de otros sectores utilizan tractores en sus terrenos particulares.

Esta medida es el primer paso que se debía realizar para intentar reducir el número de accidentes y muertes en el sector agrario, ya que no prohíbe la utilización de tractores de más de 40 años de antigüedad, sino que prohíbe su baja para cambio de titular. Considerando que los usuarios pueden seguir las medidas de seguridad para minimizar e incluso anular los riesgos en la utilización y transporte de tractores, la medida política busca que no se pueda potencialmente transmitir un equipo de trabajo peligroso a otro usuario del que se desconoce su forma de trabajo o si sigue las prácticas seguras.

Los tractores inscritos antes de 1978 no estaban obligados a instalar estructuras de protección antivuelco, por lo que esta medida es necesaria desde el punto de vista de la seguridad de los usuarios, considerando que no se prohíbe su utilización ni la compra de un tractor de más de 40 años que sí tenga estructura de protección.

En el Gráfico 5 se observa el crecimiento de mercado de estos tractores en los cuatro principales mercados regionales desde 2016 a 2019.



**Gráfico 5 – Evolución del mercado de tractores usados de más de 40 años  
(Fuente ROMA – Elaboración de ANSEMAT)**